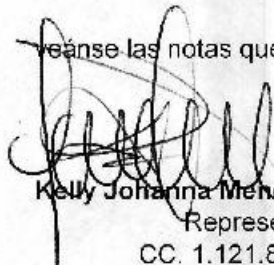
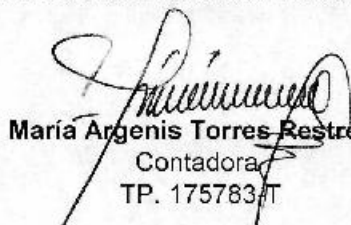


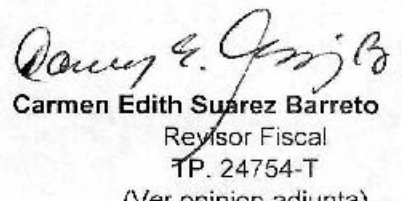
**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ**  
**Estado de Situación Financiera**  
 POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2019 Y 2018  
 (Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	Notas	31 de diciembre de <u>2019</u>	31 de diciembre de <u>2018</u>
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente:</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	453.153.666	319.742.575
Cuentas comerciales por cobrar	7	2.149.999	27.796.932
<b>Total activo corriente</b>		<b><u>455.303.665</u></b>	<b><u>347.539.507</u></b>
 Propiedades, planta y equipo	 8	 1.636.771.057	 1.639.362.631
<b>Total activo no corriente</b>		<b><u>1.636.771.057</u></b>	<b><u>1.639.362.631</u></b>
<b>Total de activo</b>		<b><u>2.092.074.723</u></b>	<b><u>1.986.902.138</u></b>
<b>Pasivo y Patrimonio</b>			
<b>Pasivo corriente:</b>			
Cuentas por pagar	9	81.954.206	86.033.619
Otras provisiones - Contingencias	10	0	781.242
Otros pasivos no financieros	11	2.409.300	8.704.125
<b>Total pasivo corriente</b>		<b><u>84.363.506</u></b>	<b><u>95.518.986</u></b>
<b>Total pasivo</b>		<b><u>84.363.506</u></b>	<b><u>95.518.986</u></b>
<b>Patrimonio:</b>			
Fondo social	12	7.500.000	7.500.000
Ganancias acumuladas	13	1.440.264.300	1.323.936.235
Superavit por revaluación	14	559.946.916,68	559.946.917
<b>Total Patrimonio</b>		<b><u>2.007.711.217</u></b>	<b><u>1.891.383.152</u></b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b><u>2.092.074.723</u></b>	<b><u>1.986.902.138</u></b>

véanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros individuales.

  
 Kelly Johanna Mendoza Coronado  
 Representa Legal  
 CC. 1.121.888.412

  
 María Argenis Torres Restrepo  
 Contadora  
 TP. 175783/T

  
 Carmen Edith Suarez Barreto  
 Revisor Fiscal  
 TP. 24754-T  
 (Ver opinion adjunta)

**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ**

Estado de Situación Financiera

POR LOS PERÍODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2019 Y 2018

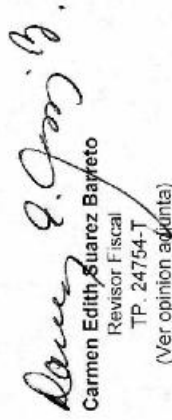
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

Activo	Nota	diciembre 31 de 2019			diciembre 31 de 2018		
		Total	Público	Privado	Total	Público	Privado
<b>Activo Corriente:</b>							
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	453.153.666	439.114.168	14.039.499	319.742.575	304.560.341	15.182.234
Cuentas comerciales por cobrar	7	2.149.999	2.120.000	29.999	27.796.932	9.544.496	18.252.436
<b>Total activo corriente</b>		<b>455.303.665</b>	<b>441.234.168</b>	<b>14.069.498</b>	<b>347.539.507</b>	<b>314.104.837</b>	<b>33.434.670</b>
Propiedades, planta y equipo	8	1.636.771.057	1.444.371.057	192.400.000	1.639.362.631	1.446.962.631	192.400.000
<b>Total de activos no corriente</b>		<b>1.636.771.057</b>	<b>1.444.371.057</b>	<b>192.400.000</b>	<b>1.639.362.631</b>	<b>1.446.962.631</b>	<b>192.400.000</b>
<b>Total de activo</b>		<b>2.092.074.723</b>	<b>1.885.605.225</b>	<b>206.469.498</b>	<b>1.986.902.138</b>	<b>1.761.067.468</b>	<b>225.834.670</b>
<b>Pasivo y Patrimonio</b>							
<b>Pasivo corriente:</b>							
Cuentas por pagar	9	81.954.206	81.388.208	565.998	86.033.619	65.686.335	20.347.284
Otras provisiones - Contingencias	10	0	0	0	781.242	0	781.242
Otros pasivos no financieros	11	2.409.300	2.409.300	0	8.704.125	8.447.400	256.725
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>84.363.506</b>	<b>83.797.508</b>	<b>565.998</b>	<b>95.518.986</b>	<b>74.133.735</b>	<b>21.385.251</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>84.363.506</b>	<b>83.797.508</b>	<b>565.998</b>	<b>95.518.986</b>	<b>74.133.735</b>	<b>21.385.251</b>
Fondo social	12	7.500.000	0	7.500.000	7.500.000	0	7.500.000
Ganancias acumuladas	13	1.323.936.235	1.223.427.316	100.508.919	1.229.057.814	1.133.156.929	95.900.885
Excedentes del ejercicio	13	116.328.065	114.873.984	1.454.081	94.878.421	90.270.387	4.608.034
Superavit por revaluación	14	559.946.917	463.506.417	96.440.500	559.946.917	463.506.417	96.440.500
<b>Total Patrimonio</b>		<b>2.007.711.217</b>	<b>1.801.807.717</b>	<b>205.903.500</b>	<b>1.891.383.152</b>	<b>1.686.933.733</b>	<b>204.449.419</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>2.092.074.723</b>	<b>1.885.605.225</b>	<b>206.469.498</b>	<b>1.986.902.138</b>	<b>1.761.067.468</b>	<b>225.834.670</b>

veanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros individuales.

  
 Kelly Johanna Méndez Coronado  
 Representante Legal  
 CC. 1.121.888/412

  
 Maria Argemis Torres Restrepo  
 Contadora  
 TP. 175783-T


  
 Carmen Edith Suarez Barreto  
 Revisor Fiscal  
 TP. 24754-T  
 (Ver opinion adjunta)

**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ**  
**Estado de Resultado Integral**  
 POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2019 Y 2018  
 (Cifras expresados en pesos Colombianos)

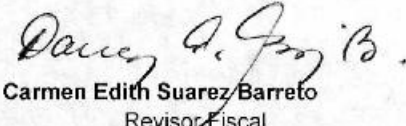
por el año que terminó el 31 de diciembre de:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Ingresos:</b>	<b>NOTAS</b>		<b>REEXPRESIÓN (nota 2)</b>
Operacionales			
Ingresos de actividades ordinarias	15	941.154.079	872.024.917
<b>Ganancia bruta</b>		<u>941.154.079</u>	<u>872.024.917</u>
Gastos de la operación	18	867.822.763	792.621.329
<b>Ganancia operacional</b>		<u>73.331.316</u>	<u>79.403.588</u>
Otros ingresos	16	35.659.629	15.292.859
Otros gastos		0	4.323.091
Ingresos financieros	17	7.337.121	4.505.065
<b>Ganancia antes de impuestos</b>		<u>116.328.065</u>	<u>94.878.421</u>
<b>Ganancia del periodo</b>		<u>116.328.065</u>	<u>94.878.421</u>
<b>Otro resultado integral</b>			
<b>Resultado Integral Total</b>		<u>116.328.065</u>	<u>94.878.421</u>

veáanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros individuales.

  
 Kelly Johanna Mendoza Coronado  
 Representante Legal  
 CC. 1.121.888.412

  
 María Argenis Torres Restrepo  
 Contadora  
 TP. 175783-T

  
 Carmen Edith Suarez Barreto  
 Revisor Fiscal  
 TP. 24754-T  
 (Ver opinion adjunta)

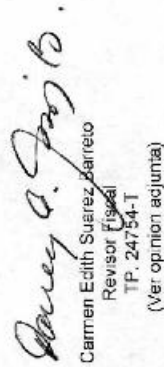
**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ**  
 Estado de Resultado Integral  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2019 Y 2018**  
 (Cifras expresados en pesos Colombianos)

Notas	diciembre 31 de 2019			diciembre 31 de 2018		
	Total	Público	Privado	Total	Reexpresión nota 2 Público	Privado
Ingresos de actividades ordinarias	941.154.079	909.199.848,62	31.954.230,00	872.024.917	828.739.843	43.285.074
<b>Ganancia bruta</b>	<b>941.154.079</b>	<b>909.199.848,62</b>	<b>31.954.230,00</b>	<b>872.024.917</b>	<b>828.739.843</b>	<b>43.285.074</b>
Gastos de la operación	867.822.763	837.320.973,65	30.501.789,36	792.621.329	756.076.370,11	36.544.958,84
<b>Ganancia operacional</b>	<b>73.331.316</b>	<b>71.878.875</b>	<b>1.452.441</b>	<b>79.403.588</b>	<b>72.663.473</b>	<b>6.740.115</b>
Otros ingresos	35.659.629	35.657.988,76	1.640,06	15.292.859	15.081.213,47	211.645,15
Otros gastos	0	0	0	4.323.091	1.979.364,66	2.343.726,00
Ingresos financieros	7.337.121	7.337.120,54	0	4.505.065	4.505.064,98	-
<b>Ganancia antes de impuestos</b>	<b>116.328.065</b>	<b>114.873.984,27</b>	<b>1.454.080,70</b>	<b>94.878.421</b>	<b>90.270.387</b>	<b>4.608.034</b>
<b>Ganancia del periodo</b>	<b>116.328.065</b>	<b>114.873.984,27</b>	<b>1.454.080,70</b>	<b>94.878.421</b>	<b>90.270.387</b>	<b>4.608.034</b>
Otro resultado integral						
<b>Resultado Integral Total</b>	<b>116.328.065</b>	<b>114.873.984,27</b>	<b>1.454.080,70</b>	<b>94.878.421</b>	<b>90.270.387</b>	<b>4.608.034</b>

veáanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros individuales.

  
 Rey Johanna Wenzuela Coronado  
 Representante Legal  
 CC. 1.121.888.412

  
 Maria Argelis Torres Restrepo  
 Contadora  
 TP. 175783-T

  
 Carmen Edith Suarez Barreto  
 Revisor Fiscal  
 TP. 24754-T  
 (Ver opinion adjunta)

# CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ

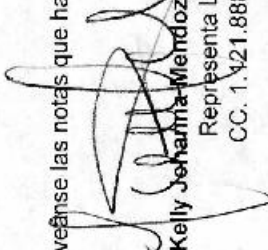
Estado de Cambios en el Patrimonio


POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2019 Y 2018

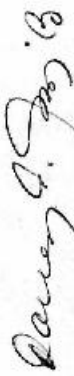
(Cifras expresados en pesos Colombianos)

	<u>Fondo social</u>	<u>Ganancias (pérdidas) acumuladas</u>	<u>ORI</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldo a enero 1 de 2018	7.500.000	1.323.936.235	559.946.917	1.891.383.152
Saldo a diciembre 31 de 2018	7.500.000	1.323.936.235	559.946.917	1.891.383.152
Ganancia neta del año		116.328.065	-	116.328.065
Saldo a diciembre 31 de 2019	7.500.000	1.440.264.300	559.946.917	2.007.711.217

veáñse las notas que hacen parte integral de los estados financieros individuales.

  
Kelly Johanna Mendoza Coronado  
Representante Legal  
CC. 1.421.888.412

  
Maria Argénis Torres Restrepo  
Contadora  
TP. 175783-T

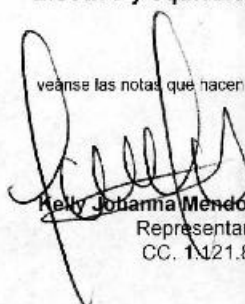
  
Carmen Edith Suarez Barreto  
Revisor Físcal  
TP. 24754-T  
(Ver opinion adjunta)



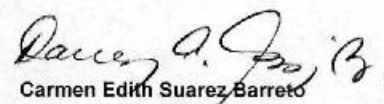
**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ**  
 Estado de Flujos de Efectivo - Método Indirecto  
 POR LOS PERÍODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2019 Y 2018  
 (Cifras expresadas en pesos Colombianos)

Año terminado al 31 de diciembre	Nota	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación:</b>			
Ganancia del período	F1	116.328.065	94.878.421
<b>Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:</b>			
Ajuste por gastos de depreciación y amortización	F2	33.187.363	30.552.035
Ajuste por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor)		0	(600.000)
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo (baja de activos)		0	3.186.047
Ajuste por provisiones	F3	(781.242)	781.242
<b>Flujo de efectivo incluido en actividades de operación</b>			
Ingresos por intereses		(7.337.121)	(4.505.065)
Ajuste en deudores comerciales y otros deudores	F4	25.646.933	(8.303.973)
Ajuste en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	F5	2.805.117	(20.250.153)
cambio en otros pasivos no financieros	F6	(6.294.825)	6.244.412
Obligaciones laborales	F7	(6.884.530)	3.916.977
<b>Efectivo neto generado por actividades de operación</b>		<u><b>156.669.760</b></u>	<u><b>105.899.942</b></u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>			
Compras de propiedades, planta y equipo	F8	(30.595.790)	(28.842.120)
Valor recibido por intereses	F9	7.337.121	4.505.065
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>		<u><b>(23.258.669)</b></u>	<u><b>(24.337.055)</b></u>
<b>Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>133.411.091</b>	<b>81.562.887</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período		<u>319.742.575</u>	<u>238.179.688</u>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>		<u><b>453.153.666</b></u>	<u><b>319.742.575</b></u>

veanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros individuales.

  
**Kelly Johanna Mendoza Coronado**  
 Representante legal  
 CC. 1.121.888.412

  
**María Argénis Torres Restrepo**  
 Contadora  
 TP. 175783-7

  
**Carmen Edith Suarez Barreto**  
 Revisor Fiscal  
 TP. 24754-T  
 (Ver opinión adjunta)



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES 2019**

**CIFRAS COMPARADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES BAJO NIIF  
CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ  
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018  
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)**

**NOTA 1. ENTIDAD**

La Cámara de Comercio de San José (en adelante la Cámara), es una entidad de naturaleza Corporativa, Gremial, Privada, sin ánimo de lucro, constituida por los comerciantes de San José del Guaviare, creada mediante el Decreto 588 del 31 de marzo de 2000 e inició operaciones el 6 de junio del mismo año. Su jurisdicción comprende a todos los Municipios del Departamento del Guaviare (San José del Guaviare, El Retorno, Calamar y Miraflores), la dirección de la oficina principal es la ciudad de San José del Guaviare, ubicada en la carrera 22 No. 11-66, barrio la Esperanza.

La Cámara de Comercio de San José se rige por las normas establecidas en el Código de Comercio y demás decretos y disposiciones que lo adicionan, reforman o reglamentan.

El control y vigilancia lo ejerce la Superintendencia de Industria y Comercio y la Contraloría General de la República que ejerce la fiscalización sobre la destinación de los ingresos de origen públicos por concepto de las funciones registrales que le han sido delegadas legalmente.

La Cámara ha venido ejerciendo de manera eficiente su papel en la representación de los intereses del Comercio, así como en la administración de los Registros Públicos encomendados por la Ley, bajo estándares tecnológicos adecuados a las necesidades de sus clientes, promoviendo el desarrollo regional a través de la innovación, la competitividad y el emprendimiento, mediante la transferencia de conocimientos y el uso adecuado de las tecnologías.

**NOTA 2. REEXPRESIÓN POR ERROR EN PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**

Se hace el ajuste del superávit por Revaluación en el Estado de Resultado Integral del año 2018, teniendo en cuenta que por error involuntario de transcripción de la información del estado de resultados del año 2018 se presentó de nuevo el valor de \$559.946.917 por el concepto de revaluación a propiedad planta y equipo, el cual se realizó y se presentó en el año 2017, se analizó el error cometido y se determina que la re expresión permite corregir esta información que afecta las decisiones que se tomen con respecto a dicho informe.

**NOTA 3. BASE DE PREPARACIÓN**

a. Declaración de conformidad

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, establecida en la ley 1314 de 2009, el decreto 3022 de 2013, y



el decreto 2490 y 2496 de 2015, y decreto 2131 de 2016, desde el 01 de Enero de 2016 se están aplicando las NIIF para Pyme, con fecha de transición 01 de Enero de 2015.

Los Decretos 2496 del 23 de diciembre de 2015 y 2131 del 22 de diciembre de 2016 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera las modificaciones emitidas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes en mayo de 2015, para evaluar la aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, con algunos requerimientos de aplicación retroactiva y con la posibilidad de considerar su aplicación de manera anticipada.

El Decreto 2170 del 22 de diciembre de 2017 incorpora el párrafo corregido 29.13 a las NIIF para las Pymes del anexo técnico 2.1.

El 28 de diciembre de 2018 se expidió el decreto 2483 el cual modificó el DUR 2420 incorporando el *Anexo técnico compilatorio No. 2 de las Normas de Información Financiera NIIF para Pymes grupo 2*. Este recoge las modificaciones realizadas en los decretos antes citados y a la vez hace una actualización del marco técnico de Información Financiera NIIF para las Pymes, incorporando las *Correcciones de Redacción* emitidas por el IASB en diciembre de 2017 para estos estándares, el cual tiene aplicación a partir del 2019.

#### b. Bases de medición

A partir del primero enero 2017 con el decreto 2496 del 2015 la Cámara de comercio decide utilizar el método revaluado como medición posterior para las cifras del 2017, en los rubros de propiedad, planta y equipo, terrenos y construcciones y los demás activos los seguirá midiendo al costo.

#### c. Moneda Funcional y de presentación

Las partidas están presentadas en la moneda en que opera la Cámara (pesos Colombianos).

La información presentada en estos Estados Financieros esta en pesos colombianos.

#### d. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los Estados Financieros de conformidad de las NIIF para Pyme, donde se requiere que la administración realice juicios, estimaciones supuesto encaminadas en la aplicación de las políticas de la cámara y hacen parte de los activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones que son proyecciones al futuro, que se consideren relevantes serán revisadas en la fecha de cierre y presentación de los Estados Financieros (Cuentas por cobrar, provisiones y las contingencias).

#### e. Cambio en las políticas contables

De las modificaciones realizadas a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes en el Decreto 2496 de 2015, la Cámara adoptó a partir del año 2017 el modelo de medición del Método Revaluado para el grupo de Terrenos y Construcciones y Edificaciones de las Propiedades planta y equipo.

#### **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

La Cámara cambiará una política contable solo si el cambio es requerido en la Norma NIIF para Pymes o si se considera que con el cambio de política los estados financieros suministrarán información más fiable y relevante.

##### **Efectivo y Equivalentes de efectivo**

Se reconocerá como efectivo el disponible en caja, así como el depósito en las cuentas bancarias a la vista y como equivalente al efectivo las inversiones a corto plazo que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros, con bajos riesgos de cambio en su valor y vencimiento inferior e igual a 90 días.

El efectivo restringido corresponde al recurso que no podrá ser utilizado en el giro ordinario de la operación. Se consideran operaciones con efectivo restringido las originadas en la realización de subvenciones que entregan recursos con el único propósito de servir para la ejecución del objeto del convenio.

##### **Instrumentos Financieros**

Esta política aplicará a cualquier contrato que dé lugar a un Activo Financiero (derecho de recibir efectivo o equivalente de efectivo) de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra entidad.

La Cámara clasificará los activos financieros como medidos a costo amortizado excepto si el valor razonable del instrumento financiero, pueda ser medido con fiabilidad (por ejemplo, instrumentos de patrimonio cotizados).

La Cámara de Comercio de San José clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo excepto por los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados. Se puede contabilizar un pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados si con ello se elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la medición o en el reconocimiento o si la Cámara gestiona los pasivos financieros sobre la base del valor razonable. 4

La Cámara clasifica las cuentas por cobrar como activos corrientes, teniendo en consideración que la recuperación de los saldos a favor sean antes de un año.

La Cámara fija como política de deterioro que una cuenta por cobrar se deteriora ante la gestión de cartera, realizando un análisis detallado por cliente, cuando supera el plazo de los 365 días.

### **Propiedad, Planta y Equipo**

La Cámara reconocerá como elemento de propiedad, planta y equipo a los que cumplan las condiciones para ser reconocidos como tales, se incorporan al valor del costo de adquisición y adecuación. Su medición posterior para terrenos y construcciones al método revaluado y para los demás activos se utiliza el método del costo.

La Cámara utiliza el método de depreciación de línea recta con cargo al resultado, con base en las vidas productivas estimadas para cada activo. Los terrenos no se deprecian.

Las vidas útiles estimadas por categoría son las siguientes:

<i>Terrenos</i>	<i>N/A</i>
<i>Edificios</i>	20 a 70 años
<i>Maquinaria</i>	5 a 15 años
<i>Equipo de transporte</i>	3 a 15 años
<i>Muebles y enseres</i>	5 a 15 años
<i>Equipo de computo</i>	3 a 8 años
<i>Equipo de oficina</i>	5 a 15 años

### **Método revaluado**

La Cámaras medirá un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor posteriores. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podrá determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

En la medición posterior la Cámara de Comercio de San José, aplica el método del valor razonable o modelo de revaluación a los terrenos y construcciones.

### **Beneficios a los empleados**

Los beneficios a los empleados corresponde a las contraprestaciones que la Cámara retribuye a los colaboradores por los servicios recibidos de corto plazo, los cuales son pagaderos en un plazo inferior o igual a doce meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación. ✍



El reconocimiento de estos beneficios será de forma inmediata, se reconocerá un pasivo contra un gasto.

La cámara actualmente no cuenta con beneficios post-empleo ni a largo plazo.

### Arrendamientos

La Cámara clasifica un arrendamiento financiero siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

### Provisiones y contingencias

Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. La Cámara solo reconoce una provisión cuando:

- tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado,
- cuando es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación
- cuando puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

La Cámara reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto.

La Cámara monitorea periódicamente las contingencias en las cuales se encuentre inmersa, con el propósito de identificar, cambios que pudieran influir en las revelaciones o requerir ajustes a los estados financieros. La siguiente tabla ilustra el grado de certidumbre para el reconocimiento o no de contingencias:

GRADO DE CERTIDUMBRE	PORCENTAJE	PASIVO CONTINGENTE	ACTIVO CONTINGENTE
VIRTUALMENTE CIERTO	>90%	SE RECONOCE UNA PROVISION	SE REGISTRA COMO ACTIVO
PROBABLE	51% - 89%	SE RECONOCE UNA PROVISION	SE RECONOCE UNA PROVISION
POSIBLE PERO NO PROBABLE	5% - 50%	SE REVELA SOLAMENTE EN NOTAS	SE REVELA SOLAMENTE EN NOTAS
REMOTO	< 5%	NO SE REVELA NADA	NO SE REVELA NADA

### Subvenciones

son alianzas con las entidades gubernamentales, significan que dichas entidades transfieren a la Cámara, recursos monetarios para ser gestionados de acuerdo con los presupuestos y cláusulas específicas de cada uno de los convenios para ser administrados por la Cámara, para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, se registraran contablemente como un pasivo a favor de la entidad otorgante, el

cual se incrementa con nuevos aportes y se disminuye con los gastos propios de la ejecución, según la cláusulas del convenio respectivos.

Cada vez que se contrate o pague a terceros autorizados según la cláusula del convenio y el modelo de contratación de la Cámara, se debe consultar la disponibilidad de recursos registrados a nombre del aliado, y tomar el valor del contrato o compra como un ingreso en una cuenta específica y exclusiva para para este tipo de operaciones.

### **Ingresos de actividades ordinarias**

La Cámara reconocerá los ingresos ordinarios asociados con la operación, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la Cámara.
- El grado de avance en la fecha del balance, pueda ser valorado de forma fiable.
- Los costos incurridos y los costos para completarla, puedan ser valorados con fiabilidad.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Los ingresos de actividades ordinarias de la Cámara se originan por: ventas, facturación, intereses y se clasifican en:

**Ingresos públicos:** Derechos de matrícula, Derechos de renovación, Derechos de certificación, Derechos de inscripción, Registro de Proponentes, Registro Entidades Sin Ánimo de Lucro, Formularios del registro mercantil, Servicios especiales y varios, Arrendamientos.

**Ingresos Privados:** Afiliaciones, Capacitaciones, ferias, misiones y eventos, Servicios especiales y varios.

### **Gasto**

La Cámara reconoce sus costos y gastos en la medida en que los hechos económicos suceden, de tal forma que reconocidos en el periodo que le corresponde (causación), independiente del momento de su pago.

### **Partes relacionadas**

Las partes relacionadas se catalogan en personas naturales y empresas con las cuales la Cámara tiene una relación en la cual existe control total, control conjunto o influencia significativa de manera directa o indirecta. *JP*



Toda persona que ejerza influencia sobre la Cámara, a nivel miembros de la Junta Directiva, los presidentes, y sus familiares cercanos donde existe una relación de consanguinidad como padres, hijos, hermanos y conyugue.

La parte relacionada por parte de una empresa es el caso de la casa matriz y las subsidiarias, o las asociadas y negocios conjuntos.

#### **NOTA 5. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros individuales de Propósito General serán elaborados con una periodicidad anual, sin perjuicio de los Estados Financieros Intermedios.

Los Estados Financieros se presentarán en forma comparativa respecto del periodo anterior. De igual forma se deberá incluir también en la información de tipo descriptivo y narrativo siempre que sea relevante para la adecuada comprensión de los Estados Financieros del periodo corriente.

#### **NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalente al efectivo:

<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>A diciembre 31 de</b>		
<b>De origen público:</b>		<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>VARIACION</b>
Efectivo en caja (1)		953.200	6.333.400	-5.380.200
Bancos (2)		438.160.968	298.226.941	139.934.027
		<b>439.114.168</b>	<b>304.560.341</b>	<b>134.553.827</b>
<b>De origen privado:</b>				
Efectivo en caja (1)		0	0	0
Bancos (2)		14.039.499	15.182.234	-1.142.736
		<b>14.039.499</b>	<b>15.182.234</b>	<b>-1.142.736</b>
		<b>453.153.666</b>	<b>319.742.575</b>	<b>133.411.091</b>

(1) Comprende el efectivo en caja al 31 de diciembre de 2019 y 2018 del recaudo de los días 28 y 31 de diciembre por concepto de registro público e impuesto de registro.

(2) Del saldo total de bancos de origen público y privado a 31 de diciembre de 2019 y 2018, se encuentran cuentas bancarias con restricción de uso por valor de \$1.320.070,24 que

corresponde a un 0.29% para el año 2019 y \$14.253.678,91 para el año 2018 respectivamente, se trata del efectivo exclusivamente para la ejecución de convenios que tiene la entidad con terceros.


#### **NOTA 7. CUENTA COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes con la que cuenta la cámara a corto plazo.

<b>Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar</b>		<b>A diciembre 31 de</b>		
	<b>2.019</b>	<b>2.018</b>	<b>VARIACION</b>	
<b>De origen público:</b>				
Clientes nacionales (1)	1.960.000	4.533.896	(2.573.896)	
Deudores varios	160.000	5.010.600	(4.850.600)	
	<b>2.120.000</b>	<b>9.544.496</b>	<b>(7.424.496)</b>	
<b>De origen privado:</b>				
Clientes nacionales (1)	29.999	17.888.820	(17.858.821)	
Deudores varios	-	363.616	(363.616)	
	<b>29.999</b>	<b>18.252.436</b>	<b>(18.222.437)</b>	
	<b>2.149.999</b>	<b>27.796.932</b>	<b>(25.646.933)</b>	

(1) Corresponde a arrendamientos de propiedades de operación y cuentas por cobrar entre privado y público, resultado de operaciones entre fondos, cuenta recíproca con cuenta por pagar de público a privado en el pasivo.

#### **NOTA 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

La Cámara de Comercio cuenta con terrenos, construcciones y edificaciones, equipos de oficina, equipos de comunicación y computación. 

El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo de la Cámara:



**Propiedades planta y equipo**

**A diciembre 31 de**


De origen público:	2019	2018	VARIACION
Terrenos (1)	705.280.000	705.280.000	0
Construcciones y edificaciones (2)	613.641.653	613.641.653	(0)
Equipo de oficina (3)	109.057.123	107.657.123	1.400.000
Equipo de computación y comunicación (4)	112.895.043	83.699.253	29.195.790
Depreciación acumulada (5)	(96.502.762)	(63.315.398)	(33.187.363)
	<b>1.444.371.057</b>	<b>1.446.962.631</b>	<b>(2.591.574)</b>
De origen privado:			
Terrenos (1)	192.400.000	192.400.000	0
	<b>192.400.000</b>	<b>192.400.000</b>	<b>0</b>
<b>Total Propiedades, planta y equipo</b>	<b>\$ 1.636.771.057</b>	<b>1.639.362.631</b>	<b>(2.591.574)</b>

- (1) Terreno: activo no depreciable corresponde a los terrenos donde se encuentra ubicada la Cámara, única sede, ubicada en la carrera 22 No.11-72 y carrera 22-11-66 (actualmente presenta una hipoteca abierta de primer grado, sin límite de cuantía, a favor del Banco Popular por concepto de un crédito que ya fue cancelado en su totalidad; para la vigencia 2019 se solicitó un estudio para cupo de crédito al banco Popular sobre la hipoteca abierta y fue aprobado por valor de \$200.000.000 el cual no fue utilizado por la cámara en la vigencia) y un terreno ubicado en la calle 11 No.20-60 adquirido con recursos públicos, con el fin de construir el Centro de Convenciones y Exposiciones de la Cámara, actualmente se encuentra arrendado y el canon de arrendamiento que se percibe es un ingreso de origen público, el cual es utilizado para el cumplimiento de las funciones asignadas por el Estado.
- (2) Construcciones y edificaciones: Comprende el valor de la propiedad o planta física de la Cámara en las direcciones carrera 22 No. 11-66 y carrera 22 No. 11-72 y calle 11 No.20-60.
- (3) Equipos de oficina: Comprende muebles y enseres para la adecuación de oficinas y puestos de trabajo, la variación corresponde a equipos adquiridos (impresora).
- (4) Equipo de computación y comunicación: se realizaron inversiones (equipo de cómputo) y se ingresó a la contabilidad el digiturno donado por la Alcaldía para funcionamiento del CAE.
- (5) Depreciaciones: mecanismo en línea recta con el cual se reconoce el desgaste y pérdida de valor que sufre un activo por el uso que se haga de él con el paso del tiempo, teniendo en cuenta la vida productiva identificada para cada activo.

### Movimiento de las propiedades y equipos en el periodo 2019- 2018:

	Terrenos y edificios	Muebles y equipos de oficina, vehículos y otros	Total
<b>Al 1 de enero de 2018</b>			
Costo	1.511.321.653	165.700.303	1.677.021.956
Depreciación Acumulada	-	(32.763.364)	(32.763.364)
<b>Costo Neto</b>	<b>1.511.321.653</b>	<b>132.936.939</b>	<b>1.644.258.592</b>
<b>año 2018</b>			
Saldo al comienzo del año	1.511.321.653	132.936.939	1.644.258.592
Adiciones	-	28.842.120	28.842.120
Cargo de depreciación	(8.766.309)	(23.492.408)	(32.258.717)
Retiro depreciación	-	1.706.682	1.706.682
Retiro activos	-	(3.188.047)	(3.188.047)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>1.502.555.344</b>	<b>136.807.287</b>	<b>1.639.362.631</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>			
Costo	1.511.321.653	191.356.376	1.702.678.029
Depreciación Acumulada	(8.766.309)	(54.549.089)	(63.315.398)
<b>Costo Neto</b>	<b>1.502.555.344</b>	<b>136.807.287</b>	<b>1.639.362.631</b>
<b>Al 1 de enero de 2019</b>			
Costo	1.502.555.344	136.807.287	1.639.362.631
Depreciación Acumulada	-	-	-
<b>Costo Neto</b>	<b>1.502.555.344</b>	<b>136.807.287</b>	<b>1.639.362.631</b>
<b>año 2019</b>			
Saldo al comienzo del año	1.502.555.344	136.807.287	1.639.362.631
Adiciones	-	30.595.790	30.595.790
Cargo de depreciación	(8.766.309)	(24.421.055)	(33.187.364)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>1.493.789.034</b>	<b>142.982.022</b>	<b>1.636.771.057</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>			
Costo	1.511.321.653	221.952.166	1.733.273.819
Depreciación Acumulada	(17.532.619)	(78.970.144)	(96.502.763)
<b>Costo Neto</b>	<b>1.511.321.653</b>	<b>142.982.022</b>	<b>1.636.771.057</b>

La Cámara de Comercio de San José para el año 2017 aplicó el Método Revaluado en los terrenos, construcciones y edificaciones.

El cálculo fue realizado por el valuador independiente, Contador Público, Especialista en Gerencia Financiera Jesús Eduardo Lucas Torres, CC. 79.485.722, cuenta con el Registro Nacional de Experto Valuador ante la Asociación Lonja Nacional de Propiedad Raíz y Valuadores de Colombia ASOLNAPRAC., que determinó un valor que excedió el costo ajustado en libros y se procedió a registrar la valorización como superávit por revaluación, que ascendió a \$559.946.917. 



MATRICULA INMOBILIARIA	TERRENOS	SALDO EN LIBROS	AVALUO	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN
460-0004540	TERRENO CALLE 11 20 60	355.200.000,	812.000.000,	256.800.000,
460-0012439	TERRENO CRA 22 11 72	33.055.100,	93.230.000,	60.223.900,
460-0007628	TERRENO CRA 22 11 66	95.959.500,	192.400.000,	96.440.500,
		<b>484.215.600,</b>	<b>897.680.000,</b>	<b>413.464.400,</b>
MATRICULA INMOBILIARIA	CONSTRUCCIONES	SALDO EN LIBROS	AVALUO	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN
460-0007626- 460-0007628	COMPONENTE - CONSTRUCCION FACHADA CRA 22 11 66 Y CRA 22 11 72	154.917.101	161.959.500	7.042.399
460-0007626	CONSTRUCCION CARRERA 22 NO. 11-66	118.117.691	214.090.500	96.572.819
460-0012439	CONSTRUCCION CARRERA 22 N. 11-72	23.855.782	54.211.300	30.355.518
460-0004546	CONSTRUCCION CALLE 11 20 60	25.539.759	28.486.654	2.046.895
460-0007626- 460-0007628	COMPONENTE - CONSTRUCCION CARRERA 22 11 66 Y CRA 22 11 72	144.728.815	154.293.700	9.504.885
		<b>467.159.137</b>	<b>613.641.654</b>	<b>146.482.517</b>
		<b>951.374.737</b>	<b>1.511.321.654</b>	<b>559.946.917</b>

A continuación se relaciona el resumen del avalúo:

TERRENOS Y EDIFICIOS	costo	depreciación acumulada-	saldo en libros	Avaluo	Superavit por revaluación
Terrenos	484.215.600		484.215.600	897.680.000	413.464.400
edificios	488.238.587	21.079.449	467.159.137	613.641.654	146.482.517
31/12/2017	<b>972.454.187</b>	<b>21.079.449</b>	<b>951.374.737</b>	<b>1.511.321.654</b>	<b>559.946.917</b>

## PASIVO

### NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Cuentas por pagar		A diciembre 31 de		
De origen público:		2019	2018	VARIACION
Cuentas comerciales por pagar (1)	\$	49.797.572	27.211.169	22.586.403
Beneficios a empleados (2)		31.590.636	38.475.166	-6.884.530
		<b>81.388.208</b>	<b>65.686.335</b>	<b>15.701.873</b>
De origen privado:				
Cuentas comerciales por pagar (1)		565.998	20.347.284	-19.781.286
		<b>565.998</b>	<b>20.347.284</b>	<b>-19.781.286</b>
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>\$</b>	<b>81.954.206</b>	<b>86.033.619</b>	<b>-4.079.413</b>




(1) – Cuenta comerciales por pagar: comprende los siguientes saldos:

		A diciembre 31 de		
		2019	2018	VARIACION
<b>De origen público:</b>				
honorarios (1)	\$	5.809.726	1.060.024	4.749.702
Servicios		68.500	207.457	-138.957
otros (2)		36.760.547	20.438.606	16.321.941
Retención en la fuente		2.065.000	386.000	1.679.000
Impuesto de Industria y Comercio		190.000	25.000	165.000
Iva por pagar		642.000	940.381	-298.381
Acreeedores varios (3)		4.231.800	4.153.701	78.099
cuentas por pagar entre fondos		29.999	0	29.999
		<b>49.797.572</b>	<b>27.211.169</b>	<b>22.586.403</b>
<b>De origen privado:</b>				
honorarios (1)		0	9.200.000	-9.200.000
otros (2)		5.000	8.145.659	-8.140.659
Retención en la fuente		143.000	330.000	-187.000
Impuesto de Industria y Comercio		21.000	22.000	-1.000
Iva por pagar		177.000	2.649.625	-2.472.625
Acreeedores varios (3)		59.998	0	59.998
cuentas por pagar entre fondos		160.000	0	160.000
		<b>565.998</b>	<b>20.347.284</b>	<b>-19.781.286</b>
	\$	<b>50.363.570</b>	<b>47.558.453</b>	<b>2.805.117</b>

**Honorarios (1):** Corresponde a las cuentas por pagar por honorarios al apoyo jurídico, revisoría fiscal y publicidad.

**Otros (2):** Corresponde a las cuentas por pagar por la compra a proveedores de bienes y servicios en función de la operación de la Cámara, las cuales serán canceladas en el año 2020 y de las cuales se destacan saldos por compensación del RUES a diciembre 31 de 2019, servicio huella biométrica, servicio de acceso a la red datáfono, implementación y servicio de la aplicación Web Docxflow, cheques pendientes de cobro, devolución de la Ley 1780 de 2016 y circular 011 de 2013.

**Acreeedores Varios (3):** Corresponde a las cuentas por pagar por devoluciones de registro público y privados por trámites que presentan inconsistencias en el cumplimiento de los requisitos establecidos por la ley. 

(2) – Beneficio a empleados a corto plazo:

De origen público:	A diciembre 31 de		
	2019	2018	VARIACION
Cesantías consolidadas	\$ 19.187.650	24.578.900	(5.391.250)
Intereses sobre cesantías	2.119.626	2.920.476	(800.850)
Vacaciones consolidadas	10.283.360	10.975.790	(692.430)
	<b>31.590.636</b>	<b>38.475.166</b>	<b>-6.884.530</b>
	-	-	-
	<b>\$ 31.590.636</b>	<b>38.475.166</b>	<b>-6.884.530</b>

En el rubro de beneficios a los empleados se encuentra registrado las obligaciones que tiene la Cámara de Comercio con sus colaboradores a corto plazo, como son: las cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones.

**NOTA 10. OTRAS PROVISIONES - CONTINGENCIA**

Para el año 2019 la Cámara no registra provisiones, sin embargo si presenta una investigación administrativa, que según el porcentaje de probabilidad de sanción es menor al 50% por tanto, no se reconoce.

**1. SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Resolución No. 73563 del 13 de diciembre de 2019 por medio de la cual se inicia una investigación administrativa por el cobro de formatos "cancelación de matrícula".

Resolución No. 4209 del 11 de febrero de 2020 por la cual se decide sobre las pruebas y se da traslado para alegatos.

**NOTA 11. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS**

La Cámara en cumplimiento de las normas legales y de sus funciones, realiza alianzas a través de convenios de cooperación con entidades del estado y privadas con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes.

El siguiente es el detalle de los otros pasivos no financieros:

**Otros pasivos no financieros**

		A diciembre 31 de		
		2.019	2.018	VARIACION
<b>Corriente</b>				
<b>De origen público:</b>				
anticipo y avances recibidos (1)	\$	551.500	233.100	318.400
Ingresos recibidos para terceros (2)		1.857.800	8.214.300	(6.356.500)
		<b>2.409.300</b>	<b>8.447.400</b>	<b>-6.038.100</b>
<b>De origen privado:</b>				
anticipo y avances recibidos (1)		0	253.425	(253.425)
Ingresos recibidos para terceros (2)		0	3.300	(3.300)
		-	<b>256.725</b>	<b>-256.725</b>
	\$	<b>2.409.300</b>	<b>8.704.125</b>	<b>-6.294.825</b>

- (1) Registra las sumas de dinero recibidas anticipadamente de clientes por convenio CAE e inscripción de libros de matrículas no creadas, derivadas del CAE.
- (2) Registra los saldos por concepto de convenio con la Gobernación de San José del Guaviare por el recaudo del impuesto de registro, conforme a lo establecido en el artículo de la Ley 223 de 1995, el cual faculta a las Cámaras de Comercio para liquidar y recaudar el impuesto de registro, el cual se cancela dentro de los 15 primeros días de cada mes, saldos por impuestos y cuentas por pagar al RUES derivada de las conciliaciones que se realizan cada 15 días.

**PATRIMONIO**

**NOTA 12. CAPITAL SOCIAL**

Corresponde a una donación de la Asociación de Comerciantes del Guaviare a la Cámara, de un lote ubicado en la carrera 22 No. 11-66, por valor de \$7.500.000 según Escritura Pública No.748 de junio 29 de 2000.

El siguiente es el movimiento del fondo social.

**Fondo social**

		A diciembre 31 de		
		2019	2018	VARIACION
<b>De origen público:</b>				
saldo inicial	\$	0	0	-
<b>De origen privado:</b>				
saldo inicial		7.500.000	7.500.000	-
		<b>7.500.000</b>	<b>7.500.000</b>	
<b>Fondo Social</b>	\$	<b>7.500.000</b>	<b>7.500.000</b>	-

### NOTA 13. GANANCIAS ACUMULADAS

El siguiente es el detalle de las ganancias a acumuladas.

#### a) Resultado del ejercicio:

Resultado del ejercicio		A diciembre 31 de		
		2019	2018	VARIACION
De origen público:				
utilidad del ejercicio	\$	114.873.984	90.270.387	24.603.598
		<b>114.873.984</b>	<b>90.270.387</b>	<b>24.603.598</b>
De origen privado:				
utilidad del ejercicio		1.454.081	4.608.034	-3153953,61
		<b>1.454.081</b>	<b>4.608.034</b>	<b>-3153953,61</b>
<b>total excedentes del ejercicio</b>	<b>\$</b>	<b>116.328.065</b>	<b>94.878.421</b>	<b>21.449.644</b>

#### b) Ganancias acumuladas

Comprende el resultado de los ajustes en la adopción por primera vez a Normas Internacionales y las ganancias o pérdidas acumuladas de los ejercicios anteriores.

Ganancias acumuladas		A diciembre 31 de		
		2019	2018	VARIACION
De origen público:				
saldo inicial	\$	1.223.427.316	1.133.156.929	90.270.387
		<b>1.223.427.316</b>	<b>1.133.156.929</b>	<b>90.270.387</b>
De origen privado:				
saldo inicial		100.508.919	95.900.885	4.608.034
		<b>100.508.919</b>	<b>95.900.885</b>	<b>4.608.034</b>
<b>total Ganancias Acumuladas</b>	<b>\$</b>	<b>1.323.936.235</b>	<b>1.229.057.814</b>	<b>94.878.421</b>

### NOTA 14. SUPERAVIT POR REVALUACIÓN

El siguiente es el detalle:



**superavit por revaluacion**

		A diciembre 31 de		
		2019	2018	VARIACION
De origen público:				
saldo inicial	\$	463.506.417	463.506.417	-
		<b>463.506.417</b>	<b>463.506.417</b>	-
De origen privado:				
saldo inicial		96.440.500	96.440.500	-
		<b>96.440.500</b>	<b>96.440.500</b>	-
<b>Total superavit por revaluación</b>	<b>\$</b>	<b>559.946.917</b>	<b>559.946.917</b>	-

Ver detalle en la nota 8.

**NOTA 15. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS**

El siguiente es el detalle de los ingresos provenientes del desarrollo de las actividades ordinarias.

**Ingreso neto de actividades ordinarias**

		A diciembre 31 de		
		2019	2018	VARIACION
Del registro mercantil (a)	\$	703.063.857	633.101.320	69.962.537
Devolucion del registro mercantil		(2.314.500)	(524.900)	(1.789.600)
Del registro de proponentes (b)		129.144.000	120.551.700	8.592.300
Devolucion del registro de proponentes		(3.362.000)	(3.690.000)	328.000
Del registro de las entidades sin animo de lucro (c )		82.276.467	76.379.880	5.896.587
Devolucion del registro de las entidades sin animo de		(903.000)	(757.000)	(146.000)
Del registro unico nacional runeol		172.000	123.000	49.000
Devolucion del Registrounico nacional runeol		0	(41.000)	41.000
De otros ingresos (d)		1.123.025	3.596.843	(2.473.818)
Ingresos operacionales privados (e )		14.065.410	26.286.814	(12.221.404)
Subvenciones del Gobierno (convenios) (f)		17.888.820	16.998.260	890.560
	<b>\$</b>	<b>941.154.079</b>	<b>872.024.917</b>	<b>69.129.162</b>

**a) Ingresos del Registro Mercantil:** Estos ingresos provienen de la inscripción de los comerciantes y de los establecimientos de comercio, de las renovaciones, inscripciones de actos, documentos y libros, respecto de los cuales la Ley exigiere la formalidad y de las sumas que por concepto de certificados reciba la Cámara de Comercio. Los ingresos por registro mercantil constituyen el 74,70% y 72,60% sobre el total de los ingresos de actividades ordinarias de la entidad para los años 2019 y 2018 respectivamente.



Detalle de los ingresos provenientes del desarrollo de las actividades del Registro Mercantil de la Cámara.

Del Registro Mercantil de origen público	A diciembre 31 de		
	2019	2018	VARIACION
Matriculas	70.563.000	53.676.000	16.887.000
Renovaciones	548.987.000	507.455.000	41.532.000
Inscripciones de actos y documentos	31.368.400	28.047.200	3.321.200
Certificados	29.577.100	24.571.600	5.005.500
Formularios	22.150.200	19.073.700	3.076.500
Copias	418.157	277.820	140.337
Devoluciones	(2.314.500)	(524.900)	(1.789.600)
	<b>700.749.357</b>	<b>632.576.420</b>	<b>68.172.937</b>

- b) Ingresos del registro de proponentes:** estos ingresos provienen de la inscripción, renovación, actualización y certificados del registro de proponentes. El registro de proponente es un registro de creación legal que llevan las cámaras de comercio de todo el país, en el cual se inscriben las personas naturales o jurídicas que aspiran celebrar contratos con el estado para la ejecución de obras, suministro de bienes o prestación de servicios. Estos ingresos constituyen un 13,72% y 13,82% sobre el total de los ingresos de actividades ordinarias de la entidad para el año 2019 y 2018 respectivamente.

El siguiente es un detalle de los ingresos provenientes del desarrollo de las actividades del Registro de Proponentes de la Cámara

Del Registro de Proponentes de origen público	A diciembre 31 de		
	2019	2018	VARIACION
Inscripción de proponentes	22.160.000	21.402.000	758.000
Renovación de proponentes	55.954.000	55.332.000	622.000
Certificados	34.750.000	27.356.700	7.393.300
Actualización de proponentes	16.280.000	16.461.000	(181.000)
Devoluciones	(3.362.000)	(3.690.000)	328.000
	<b>125.782.000</b>	<b>116.861.700</b>	<b>8.920.300</b>

- c) Ingresos del registro de las entidades sin ánimo de lucro:** corresponde a los ingresos recibidos por las renovaciones, inscripciones de estas entidades, constituidas por voluntad de los asociados o creación de una o más personas naturales o jurídicas para realizar actividades en beneficios de los asociados, terceras personas o comunidad en general, el decreto 019 del 10 de enero de 2012, en el artículo 166, disponen que las entidades sin ánimo de lucro renueven la inscripción anualmente, a partir del año 2013, con el objetivo de mantener actualizado el registro. Estos ingresos constituyen un 8.7% y 8.8% sobre el total de los ingresos de actividades ordinarias de la entidad para el año 2019 y 2018 respectivamente.

Del Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro de origen público	A diciembre 31 de		
	2019	2018	VARIACION
Certificado Esal	5.904.400	5.841.000	63.400
Derechos de inscripción	7.233.000	6.333.700	899.300
Copias	48.067	101.680	(53.613)
Renovación	86.855.000	62.054.000	4.801.000
Disolución	172.000	123.000	49.000
Escritura o documento constitución	2.064.000	1.681.000	383.000
Mutación	0	245.500	(245.500)
Devoluciones	(903.000)	(757.000)	(146.000)
	<b>81.373.467</b>	<b>75.622.880</b>	<b>5.750.587</b>

**d) Otros ingresos Públicos:** Corresponde a los ingresos por venta de información.

De otros ingresos

De origen público:	A diciembre 31 de		
	2019	2018	VARIACION
Servicios especiales y varios	1.123.025	3.596.843	(2.473.818)
	<b>\$ 1.123.025</b>	<b>3.596.843</b>	<b>(2.473.818)</b>

**e) Ingresos por actividades ordinarias privadas:** Corresponde a los ingresos por afiliaciones, capacitaciones, ferias misiones y eventos y servicios especiales y varios, siendo los más representativos de los ingresos privados las afiliaciones, el siguiente es un detalle de los ingresos operacionales privados.

ingresos operacionales privados

	A diciembre 31 de		
	2019	2018	VARIACION
Afiliaciones	10.850.000	11.690.000	(840.000)
capacitaciones	0	12.164.034	(12.164.034)
Ferias misiones y eventos	0	1.000.000	(1.000.000)
Servicios especiales y varios	3.460.494	1.432.780	2.027.714
Devoluciones	(245.084)	0	(245.084)
	<b>\$ 14.065.410</b>	<b>26.286.814</b>	<b>(12.221.404)</b>

**f) subvenciones del gobierno:** convenio suscrito con el Ministerio de Trabajo.

Subvenciones del Gobierno

	A diciembre 31 de		
	2019	2018	VARIACION
Convenio NO. 498/2018 ORMET	17.888.820	10.998.260	6.890.560
Convenio 2012/2018 IFEG	0	6.000.000	(6.000.000)
	<b>\$ 17.888.820</b>	<b>16.998.260</b>	<b>890.560</b>

## NOTA 16. OTROS INGRESOS

El siguiente es un detalle de los otros ingresos generados por la cámara.

		A diciembre 31 de		
		2019	2018	VARIACION
<b>Otros Ingresos</b>				
De origen público:				
Arrendamiento de propiedades de operación a)	\$	9.075.830	8.403.360	672.270
Garancias por disposicion de activos		40.000	545.000	(505.000)
Recuperacion Provisiones		569.130	90.834	478.296
Reintegro de otros costos y gastos		555.439	6.042.019	(5.486.581)
otros diversos (h)		25.417.790	0	25.417.790
	\$	<b>35.657.989</b>	<b>15.081.213</b>	<b>20.576.775</b>
De origen privado:				
Garancias por disposicion de activos		0	40.000	(40.000)
Reintegro de otros costos y gastos		1.640	3.132	(1.492)
Otros Diversos		0	168.513	(168.513)
		<b>1.640</b>	<b>211.645</b>	<b>-210.005</b>
	\$	<b>35.659.629</b>	<b>15.292.859</b>	<b>20.366.770</b>

Entre otros ingresos tenemos: **a) arrendamientos**, corresponde a ingresos por arrendamiento de una propiedad de operación, ubicada en la calle 11 No. 20-60 barrio la esperanza. **b) otros diversos**: en este rubro se encuentra la donación del digiturno por parte de la Alcaldía de San José para el CAE.

## NOTA 17. INGRESOS FINANCIEROS

En este rubro se encuentran los ingresos públicos de los rendimientos generados por las cuentas de ahorros que tiene la Cámara con la entidad financiera Banco Popular Bancolombia.

		A diciembre 31 de		
		2019	2018	VARIACION
<b>Ingresos financieros</b>				
De origen público:				
Cuentas de ahorro	\$	7.337.121	4.505.065	2.832.056
	\$	<b>7.337.121</b>	<b>4.505.065</b>	<b>2.832.056</b>
<b>Total ingresos financieros</b>	\$	<b>7.337.121</b>	<b>4.505.065</b>	<b>2.832.056</b>



## NOTA 18. GASTOS DE OPERACIÓN

El siguiente es el detalle de los gastos de operación:

<b>Gastos de la operación</b>		<b>A diciembre 31 de</b>		
De origen público:		<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>VARIACION</b>
Gastos de personal (1)	\$	468.748.718	499.415.069	-30.666.351
Honorarios (2)		71.912.586	46.100.288	25.812.298
Impuestos (3)		13.228.083	2.159.296	11.068.787
Arrendamientos		943.200	2.316.000	-1.372.800
Contribuciones y afiliaciones (4)		25.477.149	20.613.473	4.863.676
Seguros (5)		5.526.892	5.339.992	186.900
Servicios (6)		101.150.059	77.564.425	23.585.634
Mantenimiento y reparaciones (7)		23.772.040	18.805.505	4.966.535
Gastos de viaje (8)		21.449.869	6.217.711	15.232.158
Depreciaciones (9)		33.187.363	32.258.717	928.646
Diversos (10)		52.047.756	32.450.123	19.597.633
Propaganda y publicidad (11)		19.877.258	12.835.771	7.041.487
	<b>\$</b>	<b>837.320.974</b>	<b>756.076.370</b>	<b>81.244.604</b>
De origen privado:				
Honorarios (2)		0	3.350.000	(3.350.000)
Impuestos (3)		0	655.463	(655.463)
Arrendamientos		0	399.999	(399.999)
Contribuciones y afiliaciones (4)		293.225	411.140	(117.915)
Servicios (6)		635.695	441.500	194.195
Gastos de viaje (8)		5.184.010	9.603.584	(4.419.574)
Diversos (10)		6.500.039	8.565.013	(2.064.974)
Propaganda y publicidad (11)		0	2.060.000	(2.060.000)
Subvenciones del gobierno (12)		17.888.820	11.058.260	6.830.560
		<b>30.501.789</b>	<b>36.544.959</b>	<b>-6.043.169</b>
	<b>\$</b>	<b>867.822.763</b>	<b>792.621.329</b>	<b>75.201.434</b>

**(1) Gastos de personal:** Registra los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes y el reglamento de trabajo.

El siguiente es el detalle de los gastos de personal:





**Gastos de personal**

De origen público:	A diciembre 31 de		
	2019	2018	VARIACIÓN
Sueldos y otros gastos de personal	374.193.123	403.841.824	-29.648.701
aportes parafiscales y prestaciones sociales	86.108.191	88.957.696	-2.849.505
otros gastos laborales	8.447.404	6.615.549	1.831.855
	<b>468.748.718</b>	<b>499.415.069</b>	<b>-30.666.351</b>
	<b>468.748.718</b>	<b>499.415.069</b>	<b>-30.666.351</b>

- (2) **Honorarios:** corresponde a los gastos ocasionados por Revisoría Fiscal y otros honorarios tales como: Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo, Control interno y calidad, Asesoría jurídica, elaboración del estudio de cargas laborales, elaboración del estudio económico vigencia 2018 y Monologo humorístico,

Honorarios		A diciembre 31 de		
		2019	2018	VARIACIÓN
De origen público:				
Revisor fiscal	\$	16.512.587	12.720.288	3.792.299
Otros honorarios	\$	55.399.999	33.380.000	22.019.999
	\$	<b>71.912.586</b>	<b>46.100.288</b>	<b>25.812.298</b>
De origen privado:				
Otros honorarios		0	3.350.000	-3.350.000
		<b>0</b>	<b>3.350.000</b>	<b>-3.350.000</b>
	\$	<b>71.912.586</b>	<b>49.450.288</b>	<b>22.462.298</b>

- (3) **Impuestos:** Registra el valor de los impuestos prediales de los bienes inmuebles de la Cámara y declaraciones de mejoras en la Notaría y Oficina de Instrumentos públicos.

**Impuestos**

		A diciembre 31 de	
		2019	2018
De origen público:			
A la propiedad raíz		2.220.987	2.159.296
Derechos sobre instrumentos públicos \$		11.007.096	
		<b>13.228.083</b>	<b>2.159.296</b>
De origen privado:			
otros		0	655.463
		<b>0</b>	<b>655.463</b>
	\$	<b>13.228.083</b>	<b>2.814.759</b>

- (4) **Contribuciones y afiliaciones:** Registra el valor de las contribuciones a la Superintendencia de Industria y Comercio, a la Contraloría general de la República y a Confecamaras (plataforma JSP7, encuentro nacional de cámaras, congreso nacional y afiliación).





**Contribuciones y afiliaciones**

		A diciembre 31 de		
		2019	2018	VARIACIÓN
De origen público:				
Confecamaras	\$	15.466.873	11.324.747	4.142.126
Dirección del tesoro nacional		8.852.876	1.395.416	7.457.460
Superintendencia de Industria y comercio		1.157.400	7.893.310	-6.735.910
	\$	<b>25.477.149</b>	<b>20.613.473</b>	<b>4.863.676</b>
De origen privado:				
Confecamaras		85.620	0	85.620
Superintendencia de Industria y comercio		207.605	411.140	-203.535
		<b>293.225</b>	<b>411.140</b>	<b>-117.915</b>
	\$	<b>25.770.374</b>	<b>21.024.613</b>	<b>4.745.761</b>

(5) **Seguros:** Registra los valores de las pólizas adquiridas por la Cámara (manejo, corriente débil, responsabilidad civil extracontractual).

**Seguros**

		A diciembre 31 de		
		2019	2018	VARIACIÓN
De origen público:				
polizas	\$	5.526.892	5.339.992	186.900
	\$	<b>5.526.892</b>	<b>5.339.992</b>	<b>186.900</b>
	\$	<b>5.526.892</b>	<b>5.339.992</b>	<b>186.900</b>

**(6) Servicios:**

El siguiente es el detalle de los servicios

**Servicios**

		A diciembre 31 de		
		2019	2018	VARIACIÓN
De origen público:				
Aseo y vigilancia	\$	2.940.444	2.900.920	39.524
Asistencia técnica		0	1.200.000	-1.200.000
Proceso electrónico de datos		20.769.361	7.682.640	13.086.721
Acueducto y alcantarillado		729.000	567.700	161.300
Energía eléctrica		17.951.400	17.372.395	579.005
Teléfono		3.889.801	4.530.822	-641.021
Correo portes y telegramas		961.200	660.800	300.400
Transportes y acarreos		185.000	90.600	94.400
Otros ( a )		53.723.853	42.558.548	11.165.305
	\$	<b>101.150.059</b>	<b>77.564.425</b>	<b>23.585.634</b>
De origen privado:				
Teléfono		629.134	0	629.134
Correo portes y telegramas		6.561	41.500	-34.939
Otros ( a )		0	400.000	-400.000
		<b>635.695</b>	<b>441.500</b>	<b>194.195</b>
	\$	<b>101.785.754</b>	<b>78.005.925</b>	<b>23.779.829</b>

**Otros (a):** Registra los gastos por servicios públicos, asistencia técnica, teléfono, mensajería, otros (huella biométrica, internet, apoyo jornadas registro, intervención del archivo de registro público, renovación dominio y digitalización -gestión documental).

**(7) Mantenimientos y Reparaciones:** Corresponde a todos los gastos por mantenimiento de la propiedad, planta y equipo de la Cámara, como son: construcciones y edificaciones, equipos de cómputo, equipo de oficina, parte eléctrica, así mismo, se registra los gastos por aporte tecnológico del RUES.

El siguiente es el detalle de los mantenimientos:

**Mantenimiento y reparaciones**

	A diciembre 31 de		
	2019	2018	VARIACIÓN
De origen público:			
Construcciones y edificaciones	5.580.250	2.521.850	3.058.400
Maquinaria y equipo	0	3.657.645	-3.657.645
Equipo de oficina	4.192.190	40.000	4.152.190
Equipo de computacion y comunicaciones	1.356.600	69.000	1.287.600
Equipo de computacion y comunicaciones - RUE	12.518.000	12.517.010	990
Muebles y enseres	125.000	0	125.000
	<b>23.772.040</b>	<b>18.805.505</b>	<b>4.966.535</b>
	<b>23.772.040</b>	<b>18.805.505</b>	<b>4.966.535</b>

**(8) Gastos de viaje:** Corresponde a los gastos de viaje como son: pasajes del equipo de trabajo en asistencia a reuniones nacionales, gastos de viaje de la Junta Directiva congreso anual de Confecamaras.

**gastos de viaje**

	A diciembre 31 de		
	2019	2018	VARIACIÓN
De origen público:			
alojamiento y manutención	\$ 11.673.569	1.265.612	10.407.957
Tiquetes aereos	7.632.300	1.909.099	5.723.201
tiquetes terrestres	2.105.200	3.043.000	-937.800
peajes	38.800	0	38.800
	<b>\$ 21.449.869</b>	<b>6.217.711</b>	<b>15.232.158</b>
De origen privado:			
alojamiento y manutención	5.184.010	6.575.560	-1.391.550
Tiquetes aereos	0	1.976.524	-1.976.524
tiquetes terrestres	0	1.051.500	-1.051.500
	<b>5.184.010,00</b>	<b>9.603.584,00</b>	<b>-4.419.574</b>
	<b>\$ 26.633.879,00</b>	<b>15.821.295,00</b>	<b>10.812.584</b>

**(9) Depreciaciones:** Corresponde a los gastos reconocidos por el cálculo del mecanismo en línea recta mediante el cual se reconoce el desgaste y pérdida de valor que sufre un bien o un activo por el uso que se haga de él con el paso del tiempo.

El siguiente es el detalle de las depreciaciones:

		A diciembre 31 de		
		2019	2018	VARIACIÓN
De origen público:				
construcciones y edificaciones	\$	8.766.309	8.766.309	
equipo de oficina		10.448.164	10.578.004	-129.840
equipo de computación y comunicación		13.972.890	12.914.404	1.058.486
	\$	<b>33.187.363</b>	<b>32.258.717</b>	<b>928.646</b>
	\$	<b>33.187.363</b>	<b>32.258.717</b>	<b>928.646</b>

**(10) Diversos:** Corresponde a los gastos por elementos de aseo y cafetería, suscripciones, papelería, casino y restaurante, gastos financieros y otros.

		A diciembre 31 de		
		2019	2018	VARIACIÓN
<b>Diversos</b>				
libros, suscrip, period, rev.		1.365.900	1.376.900	(11.000)
elementos de aseo y cafetería		3.723.901	3.803.109	(79.208)
utiles, papelería y fotocopias		20.755.046	15.193.429	5.561.617
combustibles y lubricantes		291.920	50.000	241.920
casinos y restaurantes		1.848.400	1.820.000	28.400
Gastos financieros		4.261.093	3.102.886	1.158.207
otros (a)		19.801.495	7.103.799	12.697.696
	\$	<b>52.047.756</b>	<b>32.450.123</b>	<b>19.597.633</b>
De origen privado:				
libros, suscrip, period, rev.				-
elementos de aseo y cafetería				-
utiles, papelería y fotocopias		541.500	1.508.999	(967.499)
combustibles y lubricantes		62.582	80.708	(18.146)
casinos y restaurantes		2.634.000	4.089.100	(1.455.100)
Gastos financieros		75.978	686.115	(590.137)
otros (a)		3.186.000	2.220.091	965.909
	\$	<b>6.500.039</b>	<b>8.565.013</b>	<b>(2.064.974)</b>
	\$	<b>58.547.795</b>	<b>41.015.136</b>	<b>17.532.659</b>

**Otros (a):** corresponde renovación firmas digitales, teléfono, duplicados de llaves, premios incentivos en jornadas de renovación y donaciones de actividad, elementos navideños decoración oficina atención al usuario, apoyo programa fortalecimiento empresarial y actividad para los comerciantes, etc.

- (11) **Propaganda y publicidad:** corresponde a la publicidad de los servicios prestados por la cámara, pautada en los diferentes medios como son emisoras, periódicos, perifoneo y volantes,

**servicio propaganda y publicidad**

	A diciembre 31 de		
	2019	2018	VARIACIÓN
De origen público:			
publicidad	\$ 19.877.258	12.835.771	7.041.487
	<b>\$ 19.877.258</b>	<b>12.835.771</b>	<b>7.041.487</b>
De origen privado:			
publicidad	0	2.060.000	-2.060.000
	<b>0</b>	<b>2.060.000</b>	<b>-2.060.000</b>
	<b>\$ 19.877.258</b>	<b>14.895.771</b>	<b>4.981.487</b>

- (12) **subvenciones del gobierno:** convenio suscrito con el Ministerio de Trabajo.

El siguiente es el detalle:

**Subvenciones del Gobierno**

	A diciembre 31 de		
	2019	2018	VARIACION
De origen privado:			-
CONVENIO NO. 498/2018 ORMET	17.888.820	10.998.260	6.890.560
CONVENIO NO. 2012/2018 IFEG	-	60.000	(60.000)
	<b>17.888.820</b>	<b>11.058.260</b>	<b>6.830.560</b>
	<b>\$ 17.888.820</b>	<b>11.058.260</b>	<b>6.830.560</b>

**NOTA 19. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

	Fondo social	Ganancias (pérdidas) acumuladas	ORI	Total patrimonio
Saldo a enero 1 de 2018	7.500.000	1.323.936.235	559.946.917	1.891.383.152
Saldo a diciembre 31 de 2018	7.500.000	1.323.936.235	559.946.917	1.891.383.152
Ganancia neta del año		116.328.065	-	116.328.065
Saldo a diciembre 31 de 2019	<b>7.500.000</b>	<b>1.440.264.300</b>	<b>559.946.917</b>	<b>2.007.711.217</b>

De conformidad con la sección 6 de la NIIF para Pymes, en el estado de cambios del patrimonio se reflejan variaciones durante el periodo contable por los siguientes conceptos:

En ganancias acumuladas: En este concepto se refleja el valor de ganancia acumulada de periodos anteriores por valor \$1.323.936.235 y el valor de los excedentes del ejercicio por valor de \$116.328.065.



## NOTA 20. FLUJO DEL EFECTIVO

La Cámara de Comercio, presentará su estado de flujos de efectivo habidos durante el periodo sobre el que se informa, clasificados por actividades de operación, actividades inversión y actividades de financiación.

Actividades de operación: corresponde a la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias, por tal los flujos de efectivo incluidos generalmente aquí proceden de las transacciones, sucesos y condiciones que entran en la determinación de resultado tales como cobro procedentes del recaudo de aportes, cobro por venta de bienes o prestación de servicios, pagos a proveedores, empleados etc.

Actividades de inversión: corresponde a las inversiones realizadas en adquisición de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en efectivo y equivalentes al efectivo, tales como pagos por adquisición de propiedad, planta y equipo, cobros por venta de propiedad, planta y equipo, activos intangibles, pago por adquisición de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras compañías o cobro por la venta de estos instrumentos, anticipo de efectivo y préstamos a terceros, entre otros.

Actividades de financiación: corresponde a las actividades de financiación, tales como obligaciones financieras, préstamos, pagares, otros, préstamos a corto y largo plazo, entre otros.

El siguiente es el detalle de las cifras en el flujo de efectivo.

### F1. Ganancia (pérdida)

<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>A diciembre 31 de</b>		
		<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>VARIACION</b>
De origen público:				
utilidad del ejercicio		114.873.984	90.270.387	24.603.598
		<b>114.873.984</b>	<b>90.270.387</b>	<b>24.603.598</b>
De origen privado:				
utilidad del ejercicio		1.454.081	4.608.034	-3153953,61
		<b>1.454.081</b>	<b>4.608.034</b>	<b>-3153953,61</b>
		<b>116.328.065</b>	<b>94.878.421</b>	<b>21.449.644</b>

### F2. Ajustes por gastos de depreciación y amortización

<b>depreciaciones</b>		<b>A diciembre 31 de</b>		
		<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>VARIACIÓN</b>
construcciones y edificaciones		8.766.309	8.766.309	0
equipo de oficina		10.448.164	10.578.004	-129.840
equipo de computación y comunicación		13.972.890	12.914.404	1.058.486
Retiro depreciación (baja activos)		0	(1.706.682)	1.706.682
		<b>33.187.363</b>	<b>30.552.036</b>	<b>2.635.328</b>
		<b>33.187.363</b>	<b>30.552.035</b>	<b>2.635.328</b>

### F3. Ajuste por provisiones

#### Ajuste por provisiones

	A diciembre 31 de		VARIACIÓN
	2019	2018	
Para costos y gastos	-	781.242	(781.242)
	-	<b>781.242</b>	<b>(781.242)</b>
	-	<b>781.242</b>	<b>(781.242)</b>

### F4. Deudores comerciales y otros deudores

#### Deudores comerciales y otros deudores

	A diciembre 31 de		VARIACION
	2.019	2.018	
Clientes nacionales	1.800.000	22.422.716	(20.622.716)
Deudores varios	160.000	5.374.216	(5.214.216)
Otros activos (cuentas por cobrar entre fondos)	189.999	0	189.999
	<b>2.149.999</b>	<b>27.796.932</b>	<b>(25.646.933)</b>

### F5. Ajuste en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

#### Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

	A diciembre 31 de		VARIACION
	2.019	2.018	
Costos y gastos por pagar	42.643.773	39.051.746	3.592.027
Retención en la fuente	2.208.000	716.000	1.492.000
Impuesto de industria y comercio	211.000	47.000	164.000
Acreedores varios	4.291.798	4.153.701	138.097
Impuesto ventas por pagar	819.000	359.006	(2.771.006)
otros pasivos (cuenta por pagar entre fondos)	189.999	0	189.999
	<b>50.363.570</b>	<b>47.558.453</b>	<b>2.805.117</b>

### F6. Cambio en otros pasivos no financieros

#### Cambio en otros pasivos no financieros

	A diciembre 31 de		VARIACION
	2.019	2.018	
anticipo y avances recibidos	551.500	486.525	64.975
Ingresos recibidos para terceros (RUES-Impuesto Registro)	1.857.800	8.217.600	(6.359.800)
	<b>2.409.300</b>	<b>8.704.125</b>	<b>(6.294.825)</b>

## F7. Obligaciones laborales

### obligaciones laborales

	A diciembre 31 de		
	2.019	2.018	VARIACION
cesantias consolidadas	19.187.650	24.578.900	(5.391.250)
Intereses sobre las cesantías	2.119.626	2.920.476	(800.850)
Vacaciones consolidadas	10.283.360	10.975.790	(692.430)
	<b>31.590.636</b>	<b>38.475.166</b>	<b>(6.884.530)</b>

## F8. Compras de propiedad, planta y equipo (ver nota 8)

## F9. Intereses recibidos

### Ingresos por intereses recibidos

	A diciembre 31 de		
	2019	2018	VARIACIÓN
Ingresos por intereses cuentas ahorro	7.337.121	4.505.065	2.832.056
	<b>7.337.121</b>	<b>4.505.065</b>	<b>2.832.056</b>
	<b>7.337.121</b>	<b>4.505.065</b>	<b>2.832.056</b>

## NOTA 21. EVENTO OCURRIDO CON POSTERIORIDAD AL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.

De conformidad con la sección 32 de las NIIF para Pymes, la Cámara de Comercio de San José no registra hechos ocurridos entre el final del periodo en el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros.

## NOTA 22. EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentan eventos subsecuentes en la Cámara de Comercio de San José entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha del informe del Revisor Fiscal.

## NOTA 23. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE LAS PARTES RELACIONADAS

De conformidad con la sección 33 de las NIIF para Pymes, una parte relacionada es una persona o una entidad que está vinculada con la cámara, en las cuales se podría ejercer control o control conjunto, ejercer influencia significativa, o se considera personal clave de la gerencia de la Cámara. Las partes relacionadas de la Cámara de Comercio de San José son:

- 1) Personal clave de la gerencia, considerada como aquella persona que tiene autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Cámara, directa o indirectamente. Se considera personal clave el Presidente Ejecutivo.

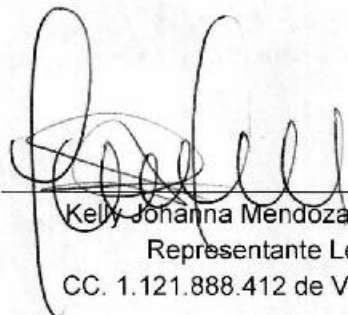
La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios a corto plazo.

El siguiente es el detalle de los beneficios de corto plazo recibido por el personal clave de la Cámara en la vigencia 2019:


		<b>A diciembre 31 de</b>		
De origen público:		<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>VARIACION</b>
Salarios	\$	52.305.632	49.907.754	2.397.878
Otros beneficios de personal		20.294.025	12.431.084	7.862.941
	\$	<b>72.599.657</b>	<b>62.338.838</b>	<b>10.260.819</b>
	\$	<b>72.599.657</b>	<b>62.338.838</b>	<b>10.260.819</b>

#### **NOTA 24. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

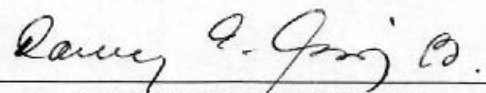
Los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2019, son aprobados por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de San José, en reunión ordinaria el 21 de marzo de 2020.



Kelly Johanna Mendoza Coronado  
Representante Legal  
CC. 1.121.888.412 de Villavicencio



Maria Argenis Torres Restrepo  
Contadora  
TP. 175783-T



Carmen Edith Suarez Barreto  
Revisor Fiscal  
TP. 24754-T  
(ver opinión adjunta)



**EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PÚBLICO  
DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ**

**CERTIFICAN:**

Que dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los Estados Financieros individuales comparativos de la Cámara de Comercio de San José, con corte a diciembre 31 de 2019 y 2018 cumplen con las siguientes afirmaciones:

- a. Que los activos y pasivos de la Cámara de Comercio de San José existen a la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado dentro del periodo correspondiente.
- b. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos.
- c. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes.
- d. Los aportes a la seguridad social han sido efectuados, declarados y pagados de acuerdo con las disposiciones legales.
- e. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

Dado San José del Guaviare, a los nueve (09) días del mes de marzo del año 2020.



KELLY JOHANNA MENDOZA CORONADO  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.C. 1.121.888.412 de Villavicencio



MARÍA ARGENIS TORRES RESTREPO  
CONTADORA PÚBLICA  
C.C.40.401.786 de Villavicencio  
TP.175783-T

## INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

San José del Guaviare, 17 de marzo de 2020

Señores  
JUNTA DIRECTIVA  
CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE  
Ciudad.

### **Opinión favorable**

He examinado los estados financieros separados adjuntos de la CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los Estados Financieros separados, tomados fielmente de los libros de contables consolidados del software contable debidamente licenciado, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la Situación Financiera de la Cámara de Comercio de San José a 31 de diciembre de 2019, así como el Estado de Resultados y Flujos de Efectivo, que han sido preparados de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría según lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y expuestas en el DUR 2420 de 2015 (modificado por los decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017). Mi responsabilidad de acuerdo a dichas normas, se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal.

Soy independiente de la CCSJ, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades del código de ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación y la adecuada presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera,

así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la CCSJ. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de acuerdo con los parámetros normativos, y registrar las estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Cámara de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones pertinentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de la misma.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros separados adjuntos realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos éticos, así como la planificación y ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de esta entidad, el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

### **Informe sobre otros Requerimientos Legales y Reglamentarios**

Además, informo que durante el año 2019, la Cámara ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la Cámara ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Adicionalmente existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el



informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

### **Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo**

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Afiliados y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros que estén en su poder.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de Junta Directiva
- Actas de los diferentes Comités Administrativos y de control interno
- Otra información relevante como soportes contables, ejecución presupuestal
- Correspondencia

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no



autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

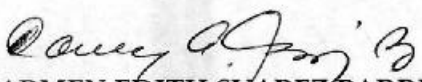
Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

#### **Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

#### **Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno**

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

  
**CARMEN EDITH SUAREZ BARRÉTO**  
Revisor Fiscal Cámara de Comercio de San José  
T.P. N° 24.754 - T

Marzo 17 de 2020  
Avenida Colonizadores 7-70  
San José del Guaviare – Guaviare, Colombia